	RESOLUCIONES	Gestión Documental
		Código: 100-05
		Oficina: Presidencia
		Página 3 de 3

**RESOLUCION No. 150 DE 2021
(Diciembre 31)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE CIERRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, CIERRE DE TESORERIA Y CIERRE CONTABLE DE LA VIGENCIA DEL AÑO 2021

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

- a. Que el principio de anualidad contemplado en el Artículo 4 del Decreto 115 de 1996 establece: "El año fiscal comienza el 01 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción.
- b. Que se requiere determinar con precisión la situación presupuestal, contable y de tesorería a 31 de diciembre 2021 derivada de la ejecución activa y pasiva del presupuesto general de ingresos y gastos correspondientes a la vigencia fiscal comprometida entre el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2021. El estado de tesorería muestra los resultados de la ejecución y distribución de ingresos y egresos de la vigencia fiscal durante el ejercicio de la vigencia 2021.
- c. Que se requiere establecer el saldo en instituciones financieras del Concejo Municipal a treinta y uno (31) de diciembre de 2021, como base para formalizar la disponibilidad inicial en el presupuesto de la vigencia 2021.
- d. Que según lo establecido en el artículo 13 del Decreto 115 de 1996, modificado en el artículo 10 del Decreto 4836 de 2011, "El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos presupuesto de gastos de funcionamiento se clasificará en: gastos de personal y adquisición de bienes y servicios, que se causen durante la vigencia fiscal respectiva.
- e. Que se requiere determinar con precisión la situación presupuestal, contable y de tesorería a 31 de diciembre de 2021 derivada de la ejecución del presupuesto general de ingresos y gastos correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del 2021.
- f. En mérito a lo expuesto.

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6751661
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL
DE FLORIDABLANCA
Compromiso social
con Responsabilidad

RESOLUCIONES

Gestión Documental

Código: 100-05

Oficina: Presidencia


Página 3 de 3

Estado de Tesorería a 31 de diciembre del 2021.

CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA ESTADO DE TESORERIA A DICIEMBRE 31 DE 2021

CONCEPTO		VALOR
1. DISPONIBILIDADES		
1.1 BANCOS CUENTA CORRIENTE		166,505,517.33
Bancolombia	160,112,365.22	
Banco Occidente	6,207,593.11	
Davivienda	185,559.00	
1.2 RENTAS POR COBRAR		50,000,000.00
Transferencia Alcaldía Floridablanca	50,000,000.00	
TOTAL DISPONIBILIDADES		216,505,517.33
2. EXIGIBILIDADES		
2.4 CUENTAS POR PAGAR		83,473,651.62
Recursos a favor de terceros	20,194,467.62	
Descuentos de nómina	24,309,684.00	
Retención en la fuente e Impuesto de timbre	19,464,399.00	
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	1,016,132.00	
Recursos recibidos del sistema general	654,909.00	
Otras cuentas por pagar	17,834,060.00	
2.5 OBLIGACIONES LABORALES		87,375,361.00
Cesantías	25,625,860.00	
Intereses sobre cesantías	2,423,389.00	
aportes a fondos pensionales	13,087,024.00	
aportes a seguridad social en salud	6,691,800.00	
Beneficios por terminación del vínculo laboral	39,547,288.00	
TOTAL EXIGIBILIDADES		170,849,012.62
3. SITUACION FINAL DE TESORERIA		45,656,504.71

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	RESOLUCIONES	Gestión Documental
		Código: 100-05
		Oficina: Presidencia
		Página 3 de 3

ARTICULO SEGUNDO: Publicar cierre de la vigencia fiscal 2021, en la página web de la entidad.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Floridablanca, el día treinta y uno (31) del mes de diciembre de 2021.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA
Presidente Concejo

Proyectó: Jovan Márquez Benavides– Profesional Universitario

